	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-010
	INFORME REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACION ELECTRONICA	VERSION: 2
		FECHA: JUL 2018
		PAGINA 1 de 3

### INFORME REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO No: SS19-383

#### OBJETO CONTRACTUAL:

**SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HUEM.**

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procede a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes.

#### VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA		CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
		GENERAL	ESPECIFICA			
1	SURGICON & CIA S.A.S.	CUMPLE	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.	CUMPLE	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	LM INSTRUMENTS S.A.	CUMPLE	N.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	QUIRURGICOS LTDA	CUMPLE	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	N.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	QUIRUMEDICAS LTDA	CUMPLE	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	INTRAMEDICA S.A.S.	CUMPLE	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	UCIPHARMA S.A.	CUMPLE	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	LUIS EDUARDO MOLINA/ DISPROFARM	CUMPLE	N.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES	CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	FANUEL FARMACEUTICAS S.A.S.	CUMPLE	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	ALFA TRADING S.A.S.	CUMPLE	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	N.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	B. BRAUN MEDICAL S.A.	CUMPLE	N.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

#### OBSERVACIONES:

##### LM INSTRUMENTS S.A.

**CAPACIDAD JURIDICA** : El monto asegurado de la póliza de seriedad de la oferta no corresponde al 10% del valor de su oferta (oferta \$ 46.734.013.20, por lo tanto el monto correcto a asegurar es de ( \$ 4.673.401.32) – así mismo la vigencia de la garantía (22-11-2019-23-02-2020)no cubre lo exigido en el anuncio público (noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista presentación de la oferta ) el cierre de acuerdo a adenda no. 1 fue el 25-11-2019 , por lo que la vigencia de la garantía debe culminar hasta el 25-02-2020) –debe subsanar dentro del término otorgado.

##### MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S:

**CAPACIDAD JURIDICA** : La vigencia de la garantía (22-11-2019-22-02-2020)no cubre lo exigido en el anuncio público (noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista presentación de la oferta ) el cierre de acuerdo a adenda no. 1 fue el 25-11-2019 , por lo que la vigencia de la garantía debe culminar hasta el 25-02-2020) –debe subsanar dentro del término otorgado-

**CAPACIDAD FINANCIERA** : No adjunto Dictamen ni certificación de los estados financieros- como lo exige el anuncio público acápite 7.3 . “Balance General clasificado y Estado de Resultados con corte mínimo a 30 de junio de 2018, con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, debidamente certificados y dictaminados” debe subsanar dentro del término otorgado.

##### LUIS EDUARDO MOLINA/ DISPROFARM

**CAPACIDAD JURIDICA** : La vigencia de la garantía (22-11-2019-22-02-2020)no cubre lo exigido en el anuncio público (noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista presentación de la oferta ) el cierre de acuerdo a adenda no. 1 fue el 25-11-2019 , por lo que la vigencia de la garantía debe culminar hasta el 25-02-2020) –debe subsanar dentro del término otorgado

##### IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES

**CAPACIDAD JURIDICA:** El monto aseguradora en la garantía de seriedad de la oferta ( \$ 16.233.542) no corresponde al 10% del valor de su oferta ( \$ 171.179.025) siendo la suma correcta a asegurar ( \$ 17.117.902.50); igualmente LA vigencia de la garantía (22-11-2019-23-02-2020)no cubre lo exigido en el anuncio público (noventa (90) días calendario contados a partir de la

fecha prevista presentación de la oferta ) el cierre de acuerdo a adenda no. 1 fue el 25-11-2019 , por lo que la vigencia de la garantía debe culminar hasta el 25-02-2020) –debe subsanar dentro del término otorgado-

**TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S.**

**CAPACIDAD JURIDICA :** El monto asegurado de la póliza de seriedad de la oferta no corresponde al 10% del valor de su oferta (oferta \$ 43.160.000), por lo tanto el monto correcto a asegurar es de ( \$ 4.316.000) – así mismo la vigencia de la garantía (22-11-2019-22-02-2020)no cubre lo exigido en el anuncio público (noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista presentación de la oferta ) el cierre de acuerdo a adenda no. 1 fue el 25-11-2019 , por lo que la vigencia de la garantía debe culminar hasta el 25-02-2020) –debe subsanar dentro del término otorgado

**B. BRAUN MEDICAL S.A**

**CAPACIDAD JURIDICA:** La propuesta fue presentada por la primera suplente del gerente o representante legal principal, sin embargo no acredita la ausencia temporal del gerente, teniendo en cuenta que el certificado de existencia y representación permite esta representación, solo cuando medie la ausencia del principal- debe acreditar o justificar tal ausencia- Debe subsanar dentro del término adelante otorgado.


El oferente ORYGELENE 2019 UT- conformada por ORYGEN MD S.A.S y UNILENE S.A.C .no presentaron uno u otro, propuesta económica ante la plataforma de Bionexo.com, en tal sentido y teniendo en cuenta que la modalidad aplicada al presente proceso es contratación electrónica, no es posible subsanar tal ausencia, máxime cuando este factor sirve de criterio para la comparación y selección de la propuesta, más favorable para la entidad. En consecuencia se procede a rechazar su oferta de acuerdo a lo establecido en el Anuncio Publico acápite quinto- Oferta- causales de rechazo: literal J : “ Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en la presente invitación” .

El oferente LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA, presento propuesta económica y parte de la técnica dentro del término establecido en el cronograma del proceso, sin embargo allego extemporáneamente la póliza de seriedad de la oferta, en consecuencia se procede a rechazar su oferta de acuerdo a lo establecido en el Anuncio Publico acápite quinto- Oferta- causales de rechazo literal R : “r) La no entrega de la Garantía de Seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la PROPUESTA” .

El oferente ARPA MEDICAL S.A.S. presento de manera extemporánea su propuesta, en consecuencia se procede a rechazar su oferta de acuerdo a lo establecido en el Anuncio Publico acápite quinto- Oferta- causales de rechazo literal P “Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea” .

Los oferentes que se mencionan a continuación no presentaron propuesta técnica ni póliza de seriedad de la oferta dentro del término establecido en el cronograma del proceso, en tal sentido y teniendo en cuenta que este primer aspecto sirve de criterio para la comparación y selección de la propuesta más favorable para la entidad, no es posible subsanar tal ausencia. En consecuencia se proceden a rechazar sus ofertas de acuerdo a lo establecido en el Anuncio Publico acápite quinto- Oferta-causales de rechazo: literal J : “ Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en la presente invitación y literal R : La no entrega de la Garantía de Seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la PROPUESTA” .

EASYMEDICS MERCADEO S.A.S.
ALKAMEDICA S.A.S.
SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S
RAUL SENDOYA BAENA S.A.S.
APORTE MEDICO S.A.S.
MINERVA MEDICAL S.A.S.
AVALON PHARMACEUTICAL S.A.
REPRESENTACIONES MEDICO QUIRURGICAS I.P S.A.S.
BIOPLAST S.A.
NIPRO MEDICAL CORPORATION
INTERSURGICAL S.A.S.
BYO MEDICOS S.A.S.
RZ MEDICAL S.A.S.
ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S. y/o Proasepsis S.A.S.

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	<b>CODIGO: BS-FO-BS-010</b>
	<b>INFORME REQUISITOS HABILITANTES CONTRATACION ELECTRONICA</b>	<b>VERSION: 2</b>
		<b>FECHA: JUL 2018</b>
		<b>PAGINA 3 de 3</b>

**Con el propósito de subsanar los requisitos habilitantes se concede hasta el martes 29 de Noviembre de 2019 hasta las 6:00 p.m. ante la oficina de adquisición bienes y servicios o a los correos establecidos en el anuncio público ([contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co](mailto:contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co) / [contratacion.gabys@gmail.com](mailto:contratacion.gabys@gmail.com)) para que se aporten los documentos faltantes, cuyo incumplimiento acarrea el rechazo de la oferta.**

La habilitación de la experiencia, la capacidad jurídica, la capacidad financiera y organizacional se supedita a la evaluación técnica. En consecuencia, no se adjudicarán ítems en los cuales se hayan requerido presentación de ficha técnica y no se haya superado la evaluación, no obstante cumplir los precitados requisitos habilitantes

Se expide a los, 28 días del mes de Noviembre de 2019.

FIRMADO ORIGINAL

**ANDRES ELOY GALVIS JAIMES**  
Subgerente de Salud

**YAMILE GALLARDO RAMIREZ**  
Líder Financiero (e )

**MAURICIO PINZON BARAJAS**  
Coordinador adquisición bienes y servicios